ACLARACION Nº 1

Asunción, 5 de noviembre de 2015

Señor/es
Oferentes
Presente

De mi consideración:

La presente Aclaración responde a consultas recibidas en referencia a la Licitación Pública Nacional Nº 09/15 para "REVITALIZACION DE LA AV. FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA (AV. 5TA) ENTRE EEUU Y CABALLERO", ID Nº 298014, y es como sigue:

a) Consulta 1: Referente al ítem 19 de la planilla de costos "Rejilla corrida de estructura metálica con marco cajón y tapa malla romboidal tipo acirón", se solicita planos.

Respuesta: Se remite adjunto el detalle correspondiente. Además se adjunta detalle de pileta fuente.

b) Consulta 2:
b1. Como se entiende por globales con cantidad mayor a uno.
b.2 Además se solicita: tipos de cañerías, cables, metrajes y todo lo necesario para una correcta cotización de modo a que se den igualdad de condiciones en la cotización del ítem.
Respuesta:
b.1. Se adjunta Planilla corregida, ver ADENDA I
b.2. En cuanto a las instalaciones eléctricas, sanitarias y de agua corriente, tanto para los puestos gastronómicos como los S.S.H.H, en la planilla de oferta esta descripta detalladamente y para cada rubro los trabajos a ejecutar, de manera que el alcance de la cotización está suficientemente determinado y los mismos deberán ser ofertados en forma global:

c) Consulta 3: Para la puesta a punto de iluminación de alumbrado público existente, se solicita saber o delimitar los componentes o piezas de los alumbrados a ser cambiados.
Respuesta: La puesta a punto se refiere a la adecuación de la instalación existente para que todos los puntos queden iluminados, para lo cual se procederá a la reposición de focos con lámpara de vapor de sodio P4, además de la reactancia de 150 V, capacitor e ignitor. Todas las columnas serán sometidas a dos manos de pintura con esmalte sintético.

d) Consulta 4: Las planillas difieren entre la Sección III Alcance de las Obras y la Lista de Cantidades y sus Precios. Se observa una repetición.
Respuesta: Se adjunta Planilla corregida, ver ADENDA I.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3

José A. Gómez Insfrán
Encargado - U.O.C. N° 3
Municipalidad de Asunción